

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA NO. 55

**INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
PRESENTE**

El suscrito Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con las atribuciones que me confiere el Artículo 16, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; me permito **CONVOCAR** a los integrantes del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la **SESIÓN ORDINARIA QUINCUGÉSIMA QUINTA**, que tendrá verificativo el día **5 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 09:00 HORAS**, en el Salón de Ex Presidentes ubicado en Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, de esta ciudad; que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 85 de sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2023, de la cual se solicita anuencia para omitir su lectura y posponer su aprobación.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, en que somete a aprobación del Ayuntamiento la suspensión de labores administrativas el día 12 de diciembre de 2023.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para autorización de la realización de la obra pública Pavimentación en concreto hidráulico, redes de agua potable y drenaje sanitario en calle José Martín, en la delegación de San José de los Reynoso, aprobación del monto y en su caso de la empresa ejecutora, y se faculden los funcionarios públicos requeridos para la suscripción de los documentos a que haya lugar.
 - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para autorización de la realización de la obra pública Pavimentación en concreto hidráulico, redes de agua potable y drenaje sanitario en calle Liborio Martínez, en la delegación de Santa María del Valle, aprobación del monto y en su caso de la empresa ejecutora, y se faculden los funcionarios públicos requeridos para la suscripción de los documentos a que haya lugar.
 - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de la adjudicación de la obra pública Pavimentación en concreto hidráulico de la calle Mariano Escobedo entre calles Felipe Ángeles y Adán Anaya, a la empresa del Ing. Josué Moreno Jiménez, ejecutada con recursos provenientes del ramo general 23 provisiones salariales y económicas.

- 5) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Hacienda Municipal, para aprobación del techo financiero del fondo de fortalecimiento por la cantidad que se especifica, para la adquisición de un vehículo automotor RAM 700 CREW CAB slt, doble cabina, cuatro puertas, 5 pasajeros, modelo 2024, para la dependencia de Movilidad y Transporte.
 - 6) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Administración y Gobierno, para aprobación de la participación del municipio en el Programa de Apoyo para el Mejoramiento de Rastros Municipales, ejercicio 2023, y en su caso se faculte a los funcionarios públicos requeridos para firmar convenios con el Gobierno del Estado.
 - 7) Iniciativa que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES.
- VI. ASUNTOS VARIOS, Y
- VII. CLAUSURA

ATENTAMENTE

San Miguel el Alto, Jal., a 1 de diciembre de 2023.

DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL